

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tibacuy, 02 DIC 2021

Proceso N° 2017 - 00086

Estando al Despacho los memoriales que anteceden, en primer lugar como quiera que se reúnen los requisitos procedimentales y sustantivos inicialmente se le reconoce personería a la Dra. ELVIRA RIAPIRA GALINDO identificada con C.C. 41.526.141 de Fusagasugá y T.P. 38.512 del C. S. de la J. como apoderada judicial del ejecutante LUCIO MORENO SERRANO, en los términos establecidos en el memorial poder.

Finalmente y frente al segundo memorial, por *secretaría* oficiase a Medicina Legal Dirección Regional Bogotá Grupo de Grafología y Documentología Forense manifestando la necesidad vigente del análisis grafológico solicitado para que se proceda a su práctica y continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE.-


LUIS ANGEL TORO RUIZ
Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 34 Hoy de 03 DIC 2021 de 2021.-
El Secretario, Harvey Mauricio Ortiz Chávez.